



SELLO QVARTO QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Informe q. ha producido a esta Ciudad es lupo de la
Publicidad y de los suministrados con su compañero
el Sr. Decano. Que era su parecer y voto con aue-
go a la Verdad q. le caracteriza y a la Sentimientoy
de honor q. le son irreparable, así como exce lo sean
tambien con unidad la de los señores S. Capitulares
y Diputado q. acompañen este Ayuntamiento dixit —

El Sr. D. Fran. de Paula Exca. Diputado del comun
Dixo: Que luego q. se despachó la Citacion con cedula
ante diem y expresion del oficio segun lo manda el
Supremo Consejo procure para cumplir en su lugar
con este precepto instruirse de las circunstancias y
viene a D. Fran. Davila Aycaando a quien sin
embargo convida de trato y comunicacion, siendo
el temblad de los Informes q. a el efecto procure ad-
quirir, en todo contrario al q. se ha presentado, por
sea de buena vida y costumbres, y de un natural
lavatorio, muy apropiado para el desempeño del oficio
de Regidor: Esta es su opinion, puer como quiera
q. el Supremo Consejo no pide se informe con jus-
tificacion y es muy distinto opinar a combenir
por echo de lo q. pueden desmerecer los hombres quan-
do los han comenado vifas o vago, expena q. en este
caso tan complicado es indispensable q. el Supremo
Tribunal de la Al. Camara no pueda mirar con

